

DECRETO N° **3657** /

TEMUCO, **16 SEP 2014**

**VISTOS:**

1.- El Contrato de fecha 01 de septiembre de 2014 de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) JUAN CARLOS MENA HOFER

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2014.

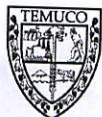
4.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.

5.- Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 01 de septiembre de 2014, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

<b>Nombre: JUAN CARLOS MENA HOFER</b>	<b>Rut:</b>
<b>Domicilio:</b>	
<b>De Profesión o Nivel Educacional:</b> Enseñanza media completa	
<b>Función :</b> Colaboración al Programa Ordenamiento Callejero en las siguientes funciones: <b>Verifica que durante los meses de Septiembre a Diciembre los 62 Locatarios del Portal de la Araucanía se reúnan y se organicen en temas de seguridad orden y limpieza , velando por brindar un ambiente grato y expedito a los mas de 4.000 residentes de la Comuna al momento de realizar sus compras.</b>	
<b>Monto Mensual:</b> 1 cuota de \$ 1.740.000.- 3 cuotas de \$ 580.000.-	<b>Monto Total:</b> \$3.480.000.-
<b>Periodo desde :</b> 01 de septiembre de 2014	<b>Hasta:</b> 31 de diciembre de 2014
<b>Imputación :</b> 21.04.004.409.002	<b>C.C:</b> 14.09.02



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 3480000.- (Tres Millones Cuatrocientos Ochenta Mil Pesos), deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2014, correspondiente a:

AREA DE GESTION: 02 "Programas Sociales"  
 PROGRAMA: 07 "Ordenamiento Callejero"  
 ACTIVIDAD: 001 "Gastos Operacionales"  
 CENTRO DE COSTO: 14.09.02  
 ITEM: 21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios"

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/OBW.

Depto. Gestión de Abastecimiento  
Depto. Recursos Humanos



MIGUEL BECKER ALVEAR  
ALCALDE



REFRENDACION DEL GASTO	
FEM	210400400P002
RESUPUESTO VIGENTE	6994000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP. PTE. DCTO.	3480.000
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	0
FF.N	6967 12.09.14